REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO Nº 109

CALARCA, QUINDIO, SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7;00 A.M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
2019-00060	EJECUTIVO	MABEL LORENA VARGAS GOMEZ	EDWIN CLAVIJO Y OTRA.	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	02/06/2021
2019-00471	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	HETOR JULIAN BLANDON ARIAS	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	02/06/2021
2019-00488	EJECUTIVO	LUZ AMALIA GIL IVAGON	DARIO PARRA CORTES	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	02/06/2021
2020-00071	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	DANIELA CAICEDO GIRALDO	MARCO TULIO HERRERA MANJARREZ	AUTO INAPLICA EXIGENCIA DE PAGO DE CANONES Y ORDENA DAR TRAMITE A LAS EXCEPCIONES DE MERITO	02/06/2021
2020-00224	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A	FRANCISCO JAVIER ARISTIZABAL	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	02/06/2021
2021-00083	EJECUTIVO	FINANCIERA PROGRESSA	JORGE ARMANDO ESPAÑA FLOREZ	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	02/06/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
Secretaria